

**MUNICIPIO DE
PENJAMILLO MICHOACAN**

EXPEDIENTE EVALUACION

RESPONSABLE:

L.C.P. HECTOR CISNEROS JIMENEZ

PUESTO:

CONTRALOR MUNICIPAL

oficina	Contraloría
Número de oficio	091
Expediente	2023

C. C. INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE DE PENJAMILLO, MICHOACÁN
Presente:

El que Suscribe **C. P. Héctor Cisneros Jiménez; Contralor del Concejo Municipal; del Municipio de Penjamillo, Michoacán;** ocurro ante ustedes para dar cabal cumplimiento a lo estipulado en la Ley Orgánica del estado de Michoacán de Ocampo en su artículo número 79 fracciones VI, VII y XII; y derivado de lo anterior presento el siguiente informe:

He revisado los Estados Financieros del Municipio de Penjamillo. Michoacán y de los cuales se desprenden una serie de irregularidades que en este momento no ponen en riesgo la administración Pública Municipal del Municipio de Penjamillo, Michoacán; pero a nosotros como funcionarios nos puede traer sanciones o faltas administrativas no graves que pueden recaer en multas por el incumplimiento a las diferentes normas en la materia los cuales se describen de acuerdo a su presentación en el estado de Situación Financiera:

1.1.2.6. La Cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO;** arroja un saldo por la cantidad de **\$ 17,740.00 (Diecisiete Mil Setecientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.)**, Es necesario analizar la información para verificar su antigüedad y las gestiones de cobro para reintegrar el préstamo.

Los siguientes saldos reflejados en el Estado de Situación Financiera representa el saldo de los bienes muebles y en la Balanza de Comprobación erróneamente se encuentran registros por cada uno de los bienes adquiridos incluyendo el área a la que fueron destinados motivo por el cual se recomienda que se realicen los ajustes correspondientes, para realizar la depuración correspondiente y se encuentran de la siguiente manera:

1.2.3.1. La cuenta de **TERRENOS;** emite un saldo por un importe de **\$ 3,721,188.66 (Tres Millones Seiscientos Veintiún Mil Ciento Ochenta y Ocho**



Pesos 66/100 M.N.), mismo que se refiere al valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras, necesarios para los usos propios del ente público, que permiten la ejecución de actividades, tareas productivas y prestación de servicios de este.

Y en la balanza de comprobación se encuentran registrados cada uno de los terrenos adquiridos cuando por la naturaleza de esta cuenta es acumulativa la cual se muestra de acuerdo a los registros en la balanza de manera siguiente:

Balanza de Comprobación								
MUNICIPIO DE PENJAMILLO								
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO								
Del 01/ene./2023 Al 30/jun./2023								
Todas las cuentas. (De la cuenta: 1000 a la 9999)								
Nat	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDO R	DEUDO R	ACREEDO R	DEUDOR	ACREEDO R
D	1231	TERRENOS	\$3,721,188.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,721,188.66	\$0.00
D	1231-01	TERRENOS	\$3,396,188.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,396,188.66	\$0.00
D	1231-01-0001	Valor de bienes inmuebles a la apertura 2008	\$723,567.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$723,567.16	\$0.00
D	1231-01-0002	Adquisiciones del ejercicio 2009	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00
D	1231-01-0003	00-50-00 has. 50 áreas en ejido el palmito 2007-2011	\$125,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$125,000.00	\$0.00
D	1231-01-0004	4-59-59-26 HAS. en Ejido del Palmito 2007-2011	\$37,682.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$37,682.00	\$0.00
D	1231-01-0005	1,134 m2 de terreno para construcción de camino hacia los silos 2007-2011	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
D	1231-01-0006	340.29 metros cuadrados de terreno para camino de acceso a los silos 2007-2011	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00
D	1231-01-0007	Adq. 2014. de 2-00-00. Hectáreas al int. parcela 1049 Z1 P2/3	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00



D	1231-01-0008	Adq. 2012. 00-30-00 HAS. fracción predio rustico. c. de San Nicolas. Mpio de Penjamillo	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00
D	1231-01-0009	Terreno Ampliación Panteón Municipal	\$1,165,939.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,165,939.50	\$0.00
D	1231-01-0010	Adq. 2019 de Predio Urbano con Superficie de 1,179.25 M ² Numero de Escritura Publica 5533	\$325,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$325,000.00	\$0.00
D	1231-01-0011	Adq. 2021 de Predio Rustico con superficie de 396 M2 Donde se ubicará el Banco de Bienestar	\$594,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$594,000.00	\$0.00
D	1231-58103	Terrenos para uso propio del ente	\$325,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$325,000.00	\$0.00

Con lo anterior se infringe lo establecido en la norma 01_05_001_1 correspondiente al Capítulo IV Instructivo de Manejo de Cuentas.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.1	Activo	Activo No Circulante	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Terrenos			

Reformado DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de terrenos a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de terrenos.
3	Por devengado por la adquisición de terrenos.	3	Por la entrega de terrenos en concesión.
4	Por la conclusión del contrato de comodato.	4	Por la entrega de terrenos en comodato.
5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias físicas como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los



6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos.	6	bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
7	Por la conclusión del contrato por concesión de terrenos.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>

SU SALDO REPRESENTA

El valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del ente público.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

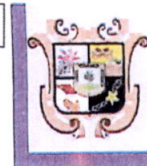
*Por el registro de anticipos presupuestarios

1.2.4. El rubro de **BIENES MUEBLES**; se integra por un saldo de \$ 12,727,421.74 (Doce Millones Setecientos Veintisiete Mil Cuatrocientos veintiún Pesos 74/100 M.N.), el cual se constituye del total de los bienes muebles que son propiedad del ente público y que son requeridos para el desempeño de las actividades de este. Así mismo es importante mencionar que de acuerdo a la publicación de la norma 01-05-001-1 del Capítulo IV Instructivo de manejo de cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.1	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Mobiliario y Equipo de Administración			

Reformado DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
-----	-------	-----	-------



1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de la adquisición: <ul style="list-style-type: none"> - Muebles de oficina y estantería - Muebles, excepto de oficina y estantería - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información - Otros mobiliarios y equipos de administración 	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de mobiliario y equipo de administración a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado del anticipo a proveedores de la adquisición de mobiliario y equipo de administración.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la Incorporación de mobiliario y equipo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por la conclusión del contrato de comodato.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
7	Por la conclusión del contrato de concesión.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS COG RELACIONADS	
1.2.4.1.	Muebles de oficina y estantería	511	Muebles de oficina y estantería
1	Muebles, excepto de oficina y estantería	512	Muebles, excepto de oficina y estantería
1.2.4.1.	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
2		519	Otros mobiliarios y equipos de administración
1.2.4.1.	Otros mobiliarios y equipos de administración		
3			
1.2.4.1.			
9			
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo. Así como			



también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5100 Mobiliario y Equipo de Administración.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.2	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			

Reformado DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Equipos y aparatos audiovisuales - Aparatos deportivos - Cámaras fotográficas y de video - Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de mobiliario y equipo educacional y recreativo a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la Incorporación de mobiliario y equipo educacional y recreativo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por la conclusión del contrato de comodato.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
7	Por la conclusión del contrato de concesión.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>

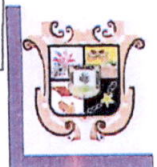


9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	<i>Adición DOF 22-12-2014</i>	
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.2.	Equipos y aparatos audiovisuales	521	Equipos y aparatos audiovisuales
1	Aparatos deportivos	522	Aparatos deportivos
1.2.4.2.	Cámaras fotográficas y de video	523	Cámaras fotográficas y de video
2	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
1.2.4.2.	3		
1.2.4.2.	9		
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5200 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.3	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			

Reformado DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de pasivo de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Equipo médico y de laboratorio - Instrumental médico y de laboratorio	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de equipo e instrumental médico y de laboratorio a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la Incorporación de equipo e instrumental	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias



	médico y de laboratorio al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por la conclusión del contrato de comodato.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
7	Por la conclusión del contrato de concesión.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.3.	Equipo médico y de laboratorio	531	Equipo médico y de laboratorio
1	Instrumental médico y de laboratorio	532	Instrumental médico y de laboratorio
1.2.4.3.			
2			

SU SALDO REPRESENTA
El monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
OBSERVACIONES
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio. *Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.4	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Vehículos y Equipo de Transporte <i>DOF 22-12-2014</i>			<i>Reforma en nombre de la cuenta</i>

Reformado DOF 27-12-2018



No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> - Automóviles y equipo terrestre - Carrocerías y remolques - Equipo aeroespacial - Equipo ferroviario - Embarcaciones - Otros equipos de transporte 	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de equipo de transporte a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de equipo de transporte.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la Incorporación de equipo de transporte al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por la conclusión del contrato de comodato.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
7	Por la conclusión del contrato de concesión.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.4.	Automóviles y equipo terrestre	541	Vehículos y equipo terrestre
1	Carrocerías y remolques	542	Carrocerías y remolques
1.2.4.4.	Equipo aeroespacial	543	Equipo aeroespacial
2	Equipo ferroviario	544	Equipo ferroviario
1.2.4.4.	Embarcaciones	545	Embarcaciones
3	Otros equipos de transporte	549	Otros equipos de transporte
1.2.4.4.	4		
1.2.4.4.	5		
1.2.4.4.	6		

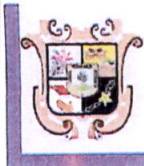


9
SU SALDO REPRESENTA
El monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
OBSERVACIONES
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5400 Vehículos y Equipo de Transporte.
*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.5	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Equipo de Defensa y Seguridad			

Reformado DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes de defensa y seguridad.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de equipo de defensa y seguridad.	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de equipo de defensa y seguridad a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de equipo de defensa y seguridad.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la Incorporación de equipo de defensa y seguridad al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por la conclusión del contrato de comodato.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.



		Adición DOF 22-12-2014		Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014
--	--	------------------------	--	---

SU SALDO REPRESENTA

El monto de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de equipo de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5500.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.6	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			

Reformado DOF 27-12-2016

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de maquinaria, otros equipos y herramientas.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> - Maquinaria y equipo agropecuario - Maquinaria y equipo industrial - Maquinaria y equipo de construcción - Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial - Equipo de comunicación y telecomunicación - Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos - Herramientas y maquinaria-herramienta - Otros equipos 	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de maquinaria, otros equipos y herramientas a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
		3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
		4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
		5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
			<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
		6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
			<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
3	Por el devengado de la adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
5	Por la Incorporación de maquinaria, otros equipos y herramientas al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.



2022	del contrato de Arrendamiento Financiero.	Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014
6	Por la conclusión del contrato de comodato.	
7	Por la conclusión del contrato de concesión.	
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.6.	Maquinaria y equipo agropecuario	561	Maquinaria y equipo agropecuario
1	Maquinaria y equipo industrial	562	Maquinaria y equipo industrial
1.2.4.6.	Maquinaria y equipo de construcción	563	Maquinaria y equipo de construcción
2	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
1.2.4.6.	Equipo de comunicación y telecomunicación	565	Equipo de comunicación y telecomunicación
3	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	566	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
1.2.4.6.	Herramientas y máquinas-herramientas	567	Herramientas y máquinas-herramientas
4	Otros equipos	569	Otros equipos
1.2.4.6.			
5			
1.2.4.6.			
6			
1.2.4.6.			
7			
1.2.4.6.			
9			

SU SALDO REPRESENTA
El monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5600.
*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.7	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos			

Reformado DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.



2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Bienes artísticos, culturales y científicos - Otros objetos de valor	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de colecciones, obras de arte y objetos valiosos a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la conclusión del contrato de comodato.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por la conclusión del contrato de concesión.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
7	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
8	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS

1.2.4.7.	Bienes artísticos, culturales y científicos
1	Objetos de valor
1.2.4.7.	
2	

PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS

513	Bienes artísticos, culturales y científicos
514	Objetos de valor

SU SALDO REPRESENTA

El monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

Reforma DOF 27-12-2017

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5100, partidas 513 y 514.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

Dando seguimiento a la estructura correspondiente a la balanza de comprobación



Revisando los saldos detectamos que las cuentas de depreciaciones y amortizaciones se encuentran en ceros por lo que deducimos que el municipio de Penjamillo, Michoacán no ha realizado depreciaciones ni amortizaciones los cuales se muestran a continuación:

1.2.6. En el rubro de **DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el monto total de las depreciaciones acumuladas por la pérdida de la capacidad operacional del bien, el deterioro que surge a consecuencia del uso durante los años del servicio o por obsolescencia y las amortizaciones de bienes e Intangibles, así mismo se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores

1.2.6.1. En la cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES**; se identifica un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad en la que se registra el monto de la depreciación de bienes inmuebles, también se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.2. En el apartado de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de la depreciación de infraestructura, así mismo se encuentra conformado por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3. La cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES**; por el importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de igual forma se integra por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

La infracción a lo establecido en la norma 01_05_001_1 correspondiente al Capítulo IV Instructivo de Manejo de Cuentas.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.1	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles			

Reformado DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de la depreciación por venta de bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.



20	(aprovechamientos patrimoniales).		
2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	2	Por la depreciación de bienes inmuebles.

SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de inmueble.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.2	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Infraestructura			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la depreciación de infraestructura, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

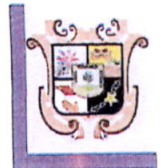
OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.3	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles			

Reformado DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de la depreciación por venta de bienes muebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.



2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	2	Por la depreciación de bienes muebles.
---	---	---	--

SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.4	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA Deterioro Acumulado de Activos Biológicos				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado del deterioro que se establece anualmente de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de activo biológico.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.5	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA Amortización Acumulada de Activos Intangibles				

Reformado DOF 27-12-2018

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de la amortización por venta de activos	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato

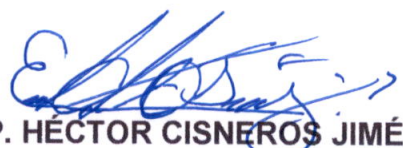


20	intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).		anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	2	Por la amortización de activos intangibles.
SU SALDO REPRESENTA El monto acumulado de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.			
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de bien.			

Con lo anterior se demuestra el incumplimiento a la norma establecida por el Concejo Nacional de Armonización Contable CONAC

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE


C. P. HÉCTOR CISNEROS JIMÉNEZ
CONTRALOR DEL CONCEJO MUNICIPAL


CONTRALORIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
 2022 - 2024

